

EDICTO

Nº Edicto: 16328

Carátula: GRUPO PROM S.R.L. C/ LEPIANTE NELIDA BEATRIZ Y OTRA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:VI-30776-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6312

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 3, Secretaria a cargo de la Dra. Justina Boeri, con asiento en calle Laprida N° 292- 3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, a ELDA JUANA RODRIGUEZ, DNI 28.216.912, a fin de que comparezca dentro del termino de 5 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes en autos caratulados "GRUPO PROM S.R.L C/ LEPIANTE NELIDA BEATRIZ Y OTRA S/EJECUTIVO - EXPTE N° VI-30776-C-0000".- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA.- Viedma 9 de agosto de 2024.